

* Número 1348

MURCIA

A N U N C I O

Por acuerdos del Pleno de este Excmo. Ayuntamiento, adoptados en sesión de fecha 23 de febrero corriente, se aprobaron los expedientes que a continuación se relacionan:

Imposición de contribuciones especiales por obras de alumbrado público en las calles Vicente Medina, Río Guadalentín y acceso a barrio Los Pintados, de Sangonera la Seca.

Imposición de contribuciones especiales por obras de pavimentación, agua y alcantarillado en las calles Platería, San Cristóbal, Trapería, travesía Trapería a calle Prieto, Prieto, Arquitecto Cerdán, Lucas, Montijo, Peligros, González Adalid, Alfaro, Albudeiteros, Manfredi y Arco de Santo Domingo; de pavimentación y alcantarillado en las calles Salvador Rueda, Infantes, Andrés Baquero y Serrano Alcázar, y de pavimentación en Plaza Joufré y travesía Platería a calle San Bartolomé y constitución de la Asociación Administrativa de Contribuyentes.

Imposición de contribuciones especiales por obras de alumbrado público en Avda. Teniente Floresta.

Imposición de contribuciones especiales por obras de alumbrado público en Av. Gran Vía.

Imposición de contribuciones especiales por obras de alumbrado público en Alameda de Colón, Plaza de González Conde, calle Floridablanca y Paseo de Corvera.

Imposición de contribuciones especiales por obras de pavimentación en Carril del Curandero, Carril de Los Lucios (1), Carril de los Carrizos, calle Amadeo, calle Orilla Río Segura, Carril de Los Lucios (2), primera, segunda, tercera, cuarta, quinta y sexta travesía del Carril de Los Lucios, barrio del Perchel, Carril de Los Pijos, Vereda de Los Matías y Carril Pajas Largas, de El Raal.

Imposición de contribuciones especiales por obras de pavimentación, agua y alcantarillado en las calles Pedro Lozano, Arcipreste Emilio García Navarro, B C y D y de pavimentación y agua en calle A de Zarandona.

Imposición de contribuciones especiales por obras de agua y

alcantarillado desde casilla de peones camineros al barrio de Chorlitos y El Puntarrón, de Sangonera la Seca.

Imposición de contribuciones especiales por obras de pavimentación, agua y alcantarillado en calle Cuesta de la Magdalena, entre calle Santa Teresa y calle Vinadel.

Los expedientes y acuerdos adoptados se encuentran expuestos al público en la oficina del Negociado de Contribuciones Especiales, sita en la planta baja de la Casa Consistorial, durante 15 días hábiles, dentro de los cuales los interesados podrán examinar los expedientes y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Murcia, 28 de febrero de 1983.—
El alcalde, José María Aroca Ruiz-Funes.

* Número 994

CIEZA

E D I C T O

Formado el tribunal que ha de juzgar la provisión en propiedad mediante concurso-oposición libre, de una plaza de ingeniero técnico de Obras Públicas del Excmo. Ayuntamiento de Cieza, se expone al público el mismo en cumplimiento de la base quinta de las aprobadas para regir este concurso-oposición.

Presidente: Sr. alcalde del Ayuntamiento, don Juan Antonio Martínez-Real Ros. Suplente: Sr. concejal del Ayuntamiento don Ramón Ortiz Molina.

Vocales:

1.—Don Julio Vizquete Gallego, en representación del Profesorado Oficial. Suplente: Don José López Pellicer.

2.—Don Vidal Pérez Romero, en representación de la Comunidad Autónoma. Suplente: Don Julián Plaza Cardona.

3.—Don José Ródenas López, funcionario de carrera del Ayuntamiento de Cieza. Suplente: Don José María Señas Santobeñas.

4.—Don Tomás Muñoz Ruiz, secretario del Ayuntamiento de Cieza, como jefe de los Servicios, por estar vacante la Jefatura de la Oficina Técnica. Suplente: Doña Celia Gómez Ortigosa.

Secretario: Don Antonio Villa Guardiola. Suplente: Don Pedro Anaya Marín Espinosa.

Cieza, 15 de febrero de 1983.
El alcalde.

* Número 1448

T O T A N A

E D I C T O

Sin perjuicio de las reclamaciones que puedan presentarse en el plazo de cinco días contra el pliego de condiciones, se abre un período de ocho días, a partir en ambos casos, de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región», para presentar ofertas en la Secretaría Municipal para contratar, mediante concierto directo, la siguiente obra:

«Electrificación del Raiguero, 4.ª fase», por un presupuesto de catorce millones de pesetas (pesetas 14.000.000).

1.º—El proyecto técnico y el pliego de condiciones económico-administrativas se encuentran de manifiesto, para su examen, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

2.º—Las ofertas se realizarán en sobres cerrados, formalizando la propuesta conforme al siguiente modelo:

Don..., domiciliado en..., con D.N.I. número..., en nombre propio (o en representación de...)

Expone: Que enterado de que ese Ayuntamiento va a proceder a la contratación de las obras de «Electrificación del Raiguero, 4.ª fase», de acuerdo con el presupuesto redactado por los ingenieros de Caminos don Fernando Paton Quiles y don Miguel A. Vázquez García, y deseando tomar parte en dicha contratación, se comprometo a la realización de la obra en la cantidad de..., aceptando, además, todas y cada una de las cláusulas contenidas en el pliego de condiciones cuyo contenido conozco.

(Fecha y firma).

3.º—La apertura de plicas presentadas se realizará a las 12 horas del día siguiente al en que finalice el plazo de ocho días, a contar desde el inmediato al de la publicación del presente anuncio.

Totana, 4 de marzo de 1983.—
El alcalde.